



SEBASTIÁN TERRER GARCÍA, COLEGIADO EN LORCA

EL PRIMER PROCURADOR vía Máster de la historia



TEXTO: DANIEL MANZANO

Sebastián Terrer García (Lorca, Murcia, 1981) es procurador y está colegiado en la ciudad donde nació. Nada extraordinario, dirán ustedes. Hasta aquí. Porque su forma de llegar a la Procura sí es muy especial. Terrer se ha convertido sin pretenderlo en la primera persona que accede a la profesión tras realizar el Máster de la Procura y superar la prueba de acceso.

“Me lo exigía la nueva legislación que ya era vigente en el momento en el que terminé la carrera de Derecho. El sector está en un proceso de cambio, existen nuevas exigencias y la realización del Máster es una de ellas”, explica. Hoy está colegiado con el número 79 en el Colegio de Lorca, aunque también ejerce en otros partidos judiciales.

Antes de llegar a la carrera de Derecho, estudió Administración y Dirección de Empresas. “Me parecía funda-

mental tener una formación que me aportara una visión amplia de la gestión empresarial, lo que sin duda me ayudaría a poder entender el día a día del negocio familiar más allá de los asuntos jurídicos”.

Su padre, José María Terrer Artes, lleva más de 35 años en la Procura. Sebastián había trabajado hasta ahora como oficial habilitado en el despacho. Habla de su progenitor con admiración: “Siempre ha sido un referente, un faro en el que guiarme tanto en mi vida personal como profesional. Lo admiro por sus logros profesionales, pero sobre todo por haberse ganado el respeto de la profesión durante su dilatada trayectoria como procurador. Siempre ha tenido una gran ilusión en que siguiera sus pasos y estudiara Derecho para poder continuar con el despacho que puso en marcha”, argumenta.

Sebastián Terrer completó su formación empresarial con un máster en Auditoría. Luego seguirían los estudios de Derecho y, por último, el Máster que le encaminaría definitivamente hacia el ejercicio como procurador colegiado. Se inscribió en octubre de 2012, en el primer año que el Máster se implantaba en España. “Tuve que cursarlo a través de la UNED porque era la única universidad donde se ofrecía”, explica. Dos años más de estudio. Asegura que le ayudó mucho contar con la experiencia previa adquirida como oficial habilitado en el despacho familiar, en el que llevaba trabajando ya cinco años.

Considera que el Máster de la Procura “está bien estructurado y en cierto modo refleja bastante la labor del procurador en los tribunales. Si bien es cierto que todavía tiene un amplio camino por recorrer en cuanto a la preparación de cara a superar la prueba de acceso”, matiza. Sebastián Terrer cree que sería de gran ayuda para los próximos alumnos “que se

“El Máster de la Procura está bien estructurado y en cierto modo refleja bastante la labor del procurador en los tribunales”

“Sería de gran ayuda para los próximos alumnos que se trabajara también en la preparación de la prueba de acceso, y que se hiciera un poco más de hincapié en el tema de las ejecuciones”

trabajara también en la preparación de la prueba de acceso, y que se hiciera un poco más de hincapié en el tema de las ejecuciones, y sobre todo en las ejecuciones hipotecarias”.

Recuerda que durante los dos años de duración del Máster “había asignaturas que eran superadas con la práctica de trabajos, y otras en las que, aparte de los trabajos, tenías que realizar unas pruebas teóricas. Esas pruebas podían ser preguntas tipo test, preguntas cortas a desarrollar, o bien una práctica. Por lo tanto, en este sentido sí que está bastante equilibrado”, concluye.

EXAMEN FINAL

Aunque ya han pasado unos cuantos meses, no ha olvidado, y es difícil que le ocurra, el día del examen final. A pesar de que había más inscritos en el Máster, Sebastián Terrer fue el único que cumplía con todos los requisitos para poder realizar la prueba de acceso. “El examen final fue muy duro. En general, se distanció bastante de las materias para las que más te preparan. Sinceramente, no fue nada sencillo, de acuerdo a lo que había visto en el Máster y a las preguntas que en agosto de 2014 ‘colgaron’ en la web del Ministerio de Justicia como preguntas tipo o de semejante dificultad”, relata.

El examen fue en Madrid, en la sede del Ministerio de Justicia, situado en la calle San Bernardo. El día elegido, el 19 de diciembre de 2014, vísperas de Navidad y de la lotería. Duró más de 3 horas y Sebastián Terrer guarda un recuerdo agri dulce “por la dificultad de la prueba, pero también de

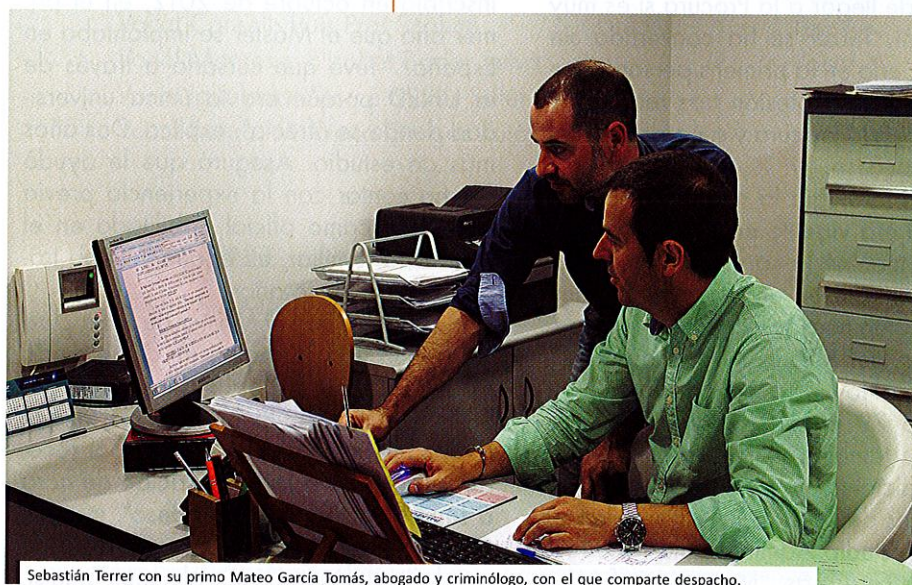
satisfacción por haber aprobado”. Reconoce que no salió “demasiado contento”, pero se queda con el momento de comunicarle por teléfono a su familia “que era apto, que había superado la prueba con la nota necesaria. Fue un momento muy feliz”.

Cuando se le pregunta qué se siente al saber que pasará a la historia de la Procura como el primero que accedió al ejercicio de esta profesión centenaria a través del Máster y el examen de acceso, Terrer asegura que “sinceramente, no lo pienso. Es algo anecdótico”. Con lo que se queda es con “la satisfacción de haber conseguido el objetivo que me marqué cuando empecé a estudiar Derecho, habiendo tenido que sortear dificultades y nuevas exigencias que no se contemplaban en el momento en el que tomé la decisión de ir por este camino. Pero con trabajo y mucho esfuerzo, y después de sacrificar mucho tiempo libre y de mi vida personal, principalmente tiempo que restaba a mi mujer, es cierto que la recompensa sabe mucho mejor”. Se considera, simplemente, “el primer procurador que ha tenido que pasar las nuevas exigencias” y se pone a disposición tanto del Consejo General de Procuradores, como de la dirección del Máster, “para que mi experiencia sirva de ayuda a los futuros alumnos”.

El que sí que lo celebra es su padre. José María Terrer no puede ocultar su satisfacción: “Para mí, como procurador es un gran orgullo que mi hijo haya cogido el testigo de casi 40 años de ejercicio profesional y que sea el primero de España en superar el examen de acceso a la profesión. Eso habla mucho de su tesón y de su capacidad de superar dificultades no previstas. Durante mucho tiempo ha trabajado muy duro y ahora tiene su recompensa. Pero sin duda, el mayor orgullo es el que siento no como procurador, sino como padre, de ver que Sebastián es una persona preparada para afrontar cualquier situación profesional y personal, y que hoy en día está capacitado para seguir con el despacho otros 35 años más, y hacerlo con la responsabilidad y profesionalidad que le caracterizan”.

RETOS DE LA PROCURA

Aunque lleva pocos años conociendo de cerca la Procura compa-



Sebastián Terrer con su primo Mateo García Tomás, abogado y criminólogo, con el que comparte despacho.

rados con los de su padre, Sebastián Terror tiene claro que los principales retos de la profesión pasan por "adoptar nuevas competencias". Según él, "los procuradores son parte de la solución, y no del problema, como desde algunas instancias se quiere hacer ver. Si se amplían las competencias de los procuradores (ejecuciones, embargos telemáticos, conexiones con el punto neutro, actos de comunicación, etc.), podemos ayudar, entre otras muchas cosas, a descongestionar la Administración de Justicia, profundizando así en nuestra tarea principal que no es otra que la de colaborar con los tribunales".

Para conseguirlo, recomienda mirar hacia el resto de países de Europa, donde a su entender "tenemos varios ejemplos de hacia dónde debería caminar esta profesión". Para Terror, los cambios deben dirigirse a "la utilización del procurador como un aliado de la Administración, capaz de llevar a cabo un mayor abanico de funciones al estilo de los huissiers franceses".

Otro de los problemas que ha detectado es la falta de conocimiento que tiene la gente sobre la labor y el papel que juegan los procuradores. "Me encuentro con casos a diario en los que hablas con tu poderdante y no sabe cuál es la figura del procurador y la función del mismo. Es por ello que en ocasiones le das la factura de derechos y suplidos y, si anteriormente no te han visto, te llegan a decir, "¿Usted quién es?", "¿Qué ha realizado usted por mí?", se lamenta.

Su padre sabe bien de lo que habla Sebastián porque ha pasado antes por lo mismo. Aunque todo ha cambiado mucho. José María Terror explica que cuando él empezó "se hacía todo de forma más personal. Era clave la persona del procurador. También es cierto que antes el trabajo que había era menos denso, pero el aspecto que marca un punto de inflexión entre la Procura del pasado y la actual es la aparición de la tecnología. Antes no contábamos con los medios de ahora, y en la actualidad sería imposible realizarlo de forma personal. Ahora existe el servicio común de notificaciones; antes las comunicaciones entre juzgados también eran totalmente distintas. La profesión no puede estar al margen de los cambios de la socie-



dad, y ese es el camino que debe seguir en el futuro, adaptándose para tener una Justicia más eficaz y ágil".

Echa mano de su memoria y recuerda los casos que ha llevado y le han marcado en su dilatada carrera profesional. "Recuerdo la primera vez que me encargaron un caso de desalojo a una familia de su vivienda, que había sido subastada por el banco. Sin duda, los casos con un alto contenido social son los que más te marcan a lo largo de tu carrera". Reconoce que, en sus 35 años largos de profesión, "he llevado casos de muy distinta índole, algunos de gran repercusión". Pero lo más importante para él siempre ha sido "aprender de todos e intentar actuar con la máxima profesionalidad".

José María Terror tiene claro que volvería a ser procurador. Sin embargo, resalta que "nunca he estado dedicado exclusivamente a la Procura. Me ha dado respeto basar la economía de mi familia en un solo negocio; por ello, y por mi personalidad, también me ha gustado tener otras actividades". Sabe que ha podido compaginarlo "por contar en mi despacho con un magnífico equipo, un capital humano de máximo nivel y muy profesional, que me ha permitido dedicar tiempo a otros aspectos empresariales". Ahora lo que espera es que su hijo Sebastián siga adelante con el despacho y "tenga la suerte que he tenido yo de poder contar con un equipo humano excepcional, y así el apellido Terror pueda seguir ligado al mundo de la Procura por mucho tiempo más". ■

"Tenemos varios ejemplos de hacia dónde debería caminar esta profesión"

"Los cambios deben ir en la utilización del procurador como un aliado de la Administración, capaz de llevar a cabo un mayor abanico de funciones al estilo de los huissiers franceses"